



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN DE CABILDO JUVENIL NÚMERO 01

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NO. 1

EN USO DE LA PALABRA EL MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZO EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA | PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL |
| LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA | SÍNDICO MUNICIPAL |
| C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA | PRIMERA REGIDORA |
| C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA | SEGUNDO REGIDOR |
| LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA | TERCERA REGIDORA |
| C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS | CUARTO REGIDOR |
| C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO | QUINTO REGIDOR |
| C. MARÍA LUISA REY ROSAS | SEXTA REGIDORA |
| LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA | SÉPTIMO REGIDOR |

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL NÚMERO 01.

ASÍ MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, INFORMO A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE JÓVENES DEL MUNICIPIO, LOS CUALES ESTARÁN PRESENTES DURANTE TODO EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a red circle with the number '1' and the name 'José Manuel Barrios' written vertically.



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO;
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CUARTA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO;
7. PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN JOSEBETH PÉREZ ESTRADA CON EL TEMA: EDUCACION NUTRICIONAL EN SISTEMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO;
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DE LOS MONTOS POR CONCEPTO DE CONTRATO DE AGUA Y CONSUMO DEL MISMO AL CENTRO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LOMA BONITA;
9. ASUNTOS GENERALES;
10. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

2

Trabajando por Ti
Ayuntamiento 2022-2024
Polotitlán
doña Marcela Baños R
Juan José
[Firmas manuscritas]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE EL CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO EL SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR EL CIUDADANO LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. 4

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, NO EXISTEN PUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

Trabajo por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN
José Manuel Baños
3
Leonardo Daniel Juárez Cuevas
[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO NO. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN FECHA 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIÓ UN OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, EN EL CUAL SOLICITA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO FUERA CONSIDERADA COMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN ES LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y COADYUVANCIA CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, QUE CONCURRENTEMENTE TENDRÁ POR OBJETO ESTABLECER PRINCIPIOS, BASES GENERALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, ACTOS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN SE INTEGRARÁ POR: UN COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL O UN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SEGUNDO DE ELLOS ES ELECTO POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, LA CUAL ES CONSTITUIDA POR EL AYUNTAMIENTO, INTEGRADA POR CINCO MEXIQUENSES POR UN PERIODO DE DIECIOCHO MESES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 30, 30 BIS, 31, 53, 55 Y 66, 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 72 LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL

Trabajo por Ti
Ayuntamiento 2022-2024
POLOTITLÁN
4
doce Manuel Barrios
[Signatures]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 26, DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA QUE SE CONFORMÓ LA COMISIÓN ANTES CITADA, PREVIO TRABAJO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN, SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ADMINISTRACIÓN 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LOS ARTÍCULOS 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73 Y 75 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN RELACION CON LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 26 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022 EN LA QUE SE DESIGNO EN EL 8vo PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, EXPIDE LA SIGUIENTE:

PRIMER CONVOCATORIA

PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

DIRIGIDA A:

- I. Instituciones de Educación (de los niveles básico, media superior y/o superior), y de Investigación del Municipio de Polotitlán, Estado de México; para que propongan a tres (3), candidatos, que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.
- II. Asociaciones u organizaciones sociales (asociaciones de padres de familia, ligas deportivas, organizaciones no gubernamentales, clubes de servicio, etcétera), o en su caso, personas con conocimientos en materia de fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción, para que propongan a dos (2), candidatos de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA: REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES.

A fin de constituir la Comisión de Selección Municipal, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano(a) mexiquense, conforme a los criterios establecidos en el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
- b) Gozar de buena reputación y que no se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 30 y 31 de la propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- c) Contar con credencial para votar o documento original oficial que acredite su identidad, vigente con fotografía, emitido por autoridad competente.

SEGUNDA: DE LA DOCUMENTACIÓN.

Trabajo por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN

José Manuel Barrios R. Cárdenas

5

José Manuel Barrios R. Cárdenas

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

tarde (hasta 10 minutos de tolerancia), perderán la oportunidad de continuar con el proceso de selección.

- D. Las audiencias de las y los candidatos, serán individuales y tendrán una duración de entre 15 a 20 minutos, debiendo responder a los cuestionamientos que formulen las personas integrantes del Ayuntamiento y que permitan la evaluación de sus perfiles profesionales y laborales, entre otros.

QUINTA: DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

Posterior a las audiencias, las personas integrantes de la Comisión Transitoria para la Elección de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Anticorrupción, harán el análisis de las propuestas y presentarán el listado de los cinco candidatos idóneos en sesión de Cabildo a más tardar en su siguiente sesión, donde se deberá incluir en el orden del día la emisión del dictamen resolutivo en base al análisis realizado.

SEXTA: DE LA PUBLICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS.

El dictamen resolutivo de seleccionados para formar parte de la Comisión de Selección Municipal que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Polotitlán, Estado de México; será publicado en la Gaceta Municipal, en la página electrónica del Ayuntamiento y en los demás medios que disponga el Ayuntamiento.

SÉPTIMA: DE LA EMISIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

Una vez aprobado y publicado el listado de los cinco seleccionados, se procederá a la emisión de sus nombramientos como integrantes de la Comisión de Selección Municipal, el cual será honorífico, por un periodo de 18 meses, contados a partir de la fecha del dictamen resolutivo. La expedición de los nombramientos estará a cargo de la Presidenta Municipal.

TRANSITORIOS

PRIMERA: Publíquese la presente Convocatoria en el periódico oficial "Gaceta Municipal", en la página electrónica del H. Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México; y en los demás medios que disponga el Ayuntamiento, a partir de la fecha de su elaboración.

SEGUNDO: La presente convocatoria entrara en vigor el día de su aprobación.

TERCERO: Las cuestiones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por la Comisión Transitoria para la elección de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Anticorrupción, o en su caso por Acuerdo del Ayuntamiento de Polotitlán y sus decisiones serán inapelables

Dado en el Municipio de Polotitlán, Estado de México, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.

C. TERESITA SANCHEZ BARCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, MÉXICO.
(RÚBRICA)

M.V.Z. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MÉXICO.
(RÚBRICA)

Trabajo por Ti
 Ayuntamiento 2022-2024
 POLOTITLÁN
 Jose Manuel Barrios R. Clamor
 7
 [Handwritten signatures and marks]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En términos de lo dispuesto por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRÓ NINGUN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 6

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CUARTA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

Manuel Barrón F.
8
Manuel Barrón F.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

LOS AYUNTAMIENTOS COMO ÓRGANOS DELIBERANTES, DEBERÁN RESOLVER COLEGIADAMENTE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE SESIONEN EN CABILDO ABIERTO, CUANDO MENOS BIMESTRALMENTE; EN DICHA SESIÓN DE CABILDO LOS HABITANTES PODRÁN PARTICIPAR DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, SOBRE EL O LOS TEMAS DE SU INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO, ESTABLECIDOS EN UNA CONVOCATORIA PÚBLICA.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE REGIRÁ Y NORMARÁ LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRO NINGUN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53, 55, 65, 66, 67, 68 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, LA CUARTA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

Manuel Santos R. Clavero
9
[Firmas manuscritas]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO NO. 7

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN JOSEBETH PÉREZ ESTRADA CON EL TEMA: EDUCACION NUTRICIONAL EN SISTEMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONFERIR LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FUE EMITIDA EN GACETA MUNICIPAL, CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, EL CUAL SE LLEVARÍA A CABO EL DÍA DE LA FECHA, 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO SÉPTIMO Y DECIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE REALIZAR DE MANERA ANUAL UNA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, ESTO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD; CABE DESTACAR QUE MÁS QUE UNA OBLIGACIÓN, RESULTA UN EJERCICIO DE INTERACCIÓN CON LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO, EL CUAL IMPLICA UN CONTACTO MÁS CERCANO CON LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES DE LOS JÓVENES.

EN FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, LA CIUDADANA JOSEBETH PÉREZ ESTRADA, DE VEINTE AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE ENCINILLAS, REGISTRO SU PARTICIPACIÓN A LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, CON EL TEMA: EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN SISTEMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA JOVEN JOSEBETH PÉREZ ESTRADA, SOLICITANDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIERA EL USO DE LA PALABRA A LA PARTICIPANTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DEMOS LA BIENVENIDA A LA JOVEN: JOSEBETH PÉREZ ESTRADA, ASÍ MISMO LE HAGO SABER QUE EL TEMA QUE USTED REGISTRO FUE "EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN SISTEMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO", POR LO CUAL SE LE OTORGA EL USO DE LA VOZ PARA EL DESAHOGO DEL MISMO.

EN USO DE LA PALABRA, LA JOVEN JOSEBETH PÉREZ ESTRADA, MANIFESTÓ:

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CUIDAR NUESTRA ALIMENTACIÓN?

Trabajo por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN
doce Manuel Baños P. López
10
Juan José
Cruz
Cruz
Cruz
Cruz
Cruz



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EXPUESTO, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE SE REGISTRARON DOS ORADORES, LA SEXTA REGIDORA Y EL SÍNDICO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ: ¿CIUDADANA JOSEBETH PÉREZ ESTRADA, USTED ESTUDIA NUTRICIÓN?

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA JOSEBETH PÉREZ ESTRADA, MANIFESTÓ: NO, ESTUDIO RELACIONES INTERNACIONALES, Y MI INTERES ES MOTIVADO POR UN FAMILIAR QUE ESTUDIA NUTRICIÓN Y LE HACEN VER LA IMPORTANCIA DE LA BUENA ALIMENTACIÓN PARA LA SALUD INTEGRAL.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: ¿LA INQUIETUD QUE TIENE SOBRE LA BUENA ALIMENTACIÓN LO HA PLATICADO CON MÁS JOVENES?

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA JOSEBETH PÉREZ ESTRADA, MANIFESTÓ: SI, CUATRO AMIGOS QUE ESTUDIAN NUTRICIÓN, MEDICINA DEL DEPORTE (ENTRENAMIENTO DEPORTIVO Y CULTURA FISICA) ESTAN MOTIVADOS.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECIÓ SU PARTICIPACIÓN Y SU ENTUSIASMO, RECONOCIENDO ASÍ EL INTERÉS QUE TIENEN EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

PUNTO NO. 8

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DE LOS MONTOS POR CONCEPTO DE CONTRATO DE AGUA Y CONSUMO DEL MISMO AL CENTRO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DE LOMA BONITA.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE SOLICITUD DE FECHA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL CIUDADANO ARTURO RAMÍREZ FLORES, DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE LOMA BONITA, SOLICITA LA INSTALACIÓN DEL AGUA POTABLE AL CENTRO COMUNITARIO DE SU COMUNIDAD Y ASÍ MISMO LE SEA

Trabajo por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN
José Manuel Baños R. Chaves
12
Josebeth Pérez Estrada
Pedro Martínez Herrera
[Signature]



PUNTO NO. 9

ASUNTOS GENERALES

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA SESIÓN. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON DOS ORADORES, EL PRIMERO DE ELLOS, EL SÍNDICO MUNICIPAL, EL SEGUNDO, SÉPTIMO REGIDOR.

ASUNTO GENERAL 1

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL MANIFESTÓ: INFORMÓ DE LAS PLATICAS CON LAS AUTOTIDADES DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN PARA LA COMISION DE LIMITES TERRITORIALES, ES NECESARIO LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y TITULAR DE DESARROLLO URBANO PARA ACORDAR CON LA COMISION ESTATAL DE HIDALGO Y ESTADO DE MÉXICO SUS LIMITES TERRITORIALES; EN EL ÁREA DE LA COMUNIDAD DE LA MAGDALENA YA QUE SUS PAGOS DE PREDIAL LOS REALIZAN EN EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN.

ASUNTO GENERAL 2

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCIA, SÉPTIMO REGIDOR, MANIFESTÓ: PROPONGO QUE SE LLEVE A CABO CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS DE LAS COMUNIDADES YA SEAN EJIDALES O PEQUEÑA PROPIEDAD, CON EL COMITÉ DE CRECIMIENTO URBANO.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: PROPONGO QUE SEA POR COMUNIDAD SOLICITANDO PROPUESTA PARA COORDINARSE CON IMEVIS Y CON LA PROCURADURA AGRARIA.

CONTINUANDO CON LA VOZ, EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCIA SÉPTIMO REGIDOR, MANIFESTÓ: EL SEÑOR MIGUEL CHAVEZ, TAXISTA DE LA BASE DE LA CASETA, PREGUNTA QUE POSIBILIDAD HABRIA DE AGENDAR UNA REUNION CON MOVILIDAD DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA PODER REALIZAR UN CONVENIO PARA TRANSPORTE DE PASAJE INTER-ESTATAL DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN Y MUNICIPIOS DE NOPALA Y HUICHAPAN.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE CONTINUÓ CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NO. 10

CLAUSURA

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Jose Manuel Barrios F

14



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

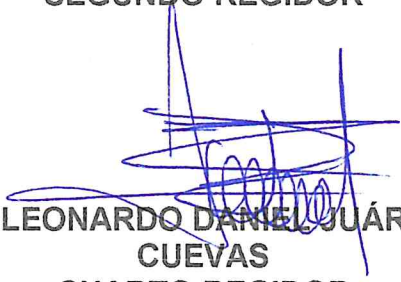

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA


C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR


LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ
LEDESMA
TERCERA REGIDORA


C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ
CUEVAS
CUARTO REGIDOR


C. JOSÉ MANUEL BARRIOS
ROMERO
QUINTO REGIDOR


C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA


LIC. OSCAR YHOBANY
CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR




MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

El que suscribe MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL,
Secretario del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y
en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo
91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 15 fojas, escritas
por cada una de sus caras, son copia fiel del expediente que
tengo a la vista y que obra en poder del archivo de la Secretaria
del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán Estado de México.

Se expide en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los
diecinueve días del mes de septiembre del año 2022.-



ATENTAMENTE

MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO